Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

GESTIÓN TRANSPARENTE
14 SEP. 2026
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890980998-8
RECIBIDO 14 SEP 2026

Chigorodó, Antioquia, 9 de septiembre de 2026

Señor(a)
MARÍA ISABEL MESA GÓMEZ
Secretaria de Educación para la Cultura
Alcaldía Municipal

Asunto: comunicación de designación para la supervisión

Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO. 224** del 8 de septiembre de 2026, celebrado con **JUAN CAMILO MORENO PEREA,** identificada con cedula de ciudadanía **N°1.038.819.291**, con el objeto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR FORMACIÓN ARTÍSTICA EN DANZA MODERNA"** Dicho contrato tiene un plazo **TRES (3) MESES** y un valor de **SIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS ($7.020.000).**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **SEXTA**, de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Atentamente,

LUZ ELENA RAMOS ASPRILLA
Alcaldesa Delegada
Decreto de Delegación Nro. 0120 del 8/09/2026

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Alejandra Marín Jiménez/ Asesora Externa Oficina Jurídica		9/09/2026
Revisó y Aprobó	Girley Tatiana Sánchez Carrasco – Jefe Oficina Jurídica		9/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

www.chigorodo-antioquia.gov.co alcaldía@chigorodo-antioquia.gov.co Cra 104ª N° 100-08 Barrio Centro

NOTIFICACIÓN

En Chigorodó, Antioquia, siendo las 5:00PM del día 9 de septiembre de 2026, en las instalaciones de la oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor (a) **MARÍA ISABEL MESA GÓMEZ,** identificada con cédula N°**43.979.310**, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 9 de septiembre de 2026; mediante la cual se "designa como supervisor(a) del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO. 224** del 8 de septiembre de 2026.

MARTHA CECILIA RAMOS ALVAREZ
Secretaria Ejecutiva del Despacho
NOTIFICADOR(A)

MARÍA ISABEL MESA GÓMEZ
NOTIFICADO(A)

www.chigorodo-antioquia.gov.co alcaldia@chigorodo-antioquia.gov.co Cra 104ª N° 100-08 Barrio Centro